

¿Dónde está la plata?

¡AQUÍ...en!

expreso

de GUAYAQUIL, en la vida Nacional

**y lo van a ver
MILLARES
DE LECTORES
MENSUALMENTE**

Dpto. de Publicidad:
202268 - 202339
Fax: 205020

Banco Mercantil Unido S.A., en Liquidación, la suma de S/. 35'770.936, o su equivalente en dólares US\$ 1,430.88 que corresponden al capital e intereses cortados al 22 de marzo de 1999, más los intereses de mora desde esa fecha hasta la total cancelación de su deuda, las costas y honorarios profesionales; o, dentro del término de tres días dimitan bienes equivalentes a la deuda, apercibiéndoles que de no hacerlo, se procederá al embargo de sus bienes, advirtiéndoles de la obligación que tienen de comparecer a juicio y señalar casillero judicial para futuras notificaciones de Ley. Si los referidos Coactivados no comparecen en el término de veinte días después de la última publicación, serán considerados y declarados rebeldes.

Lo que cito a Ustedes, para los fines de Ley.

Guayaquil, 24 de julio del 2001

AB. OSCAR BARRERA WENZELL

SECRETARIO DE COACTIVA

BMU, BANCO MERCANTIL UNIDO S.A.

EN LIQUIDACION

sv/27.30.31 de julio 2001.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE 8 DE DICIEMBRE DE 1995, DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. POR LA DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de mayo de 1986, aprobada mediante Resolución No. 86.1.2.1.01113 de 23 de junio de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio de 1986.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de 18 de julio del 2000 y 10 de abril del 2001 otorgadas ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tendentes a la rectificación de la fecha de realización de junta general y del cuadro de integración del capital constante en la escritura pública de 8 de diciembre de 1995, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, así como el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3799 de 26 JUL. 2001.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, la señora Margarita Galarza de Acosta, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4.- RECTIFICATORIA, CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3799 de 26 de julio de 2001, aprobó la rectificación de la escritura de aumento de capital otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre de 1995, el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA. el aumento de capital en US\$ 400,00 la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$ 480,00 está dividido en 480 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 26 JUL. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Julio 30-31 Apto. 172001

OBJETO DE LA DEMANDA: TENENCIA.
Se le hace saber que a este Tribunal ha comparecido el Sr. ALBERTO ENRIQUE FLORES ELIZALDE, solicitando la tenencia de los menores KEYLA MADONA Y STANLIN JOEL FLORES CUENCA.

PROVIDENCIA

El señor Presidente del Cuarto Tribunal de Menores del Guayas, Abg. Luis Layana Franco; Dr. Hugo Bonilla, Vocal Médico; Lcda. Clemencia Campoverde, Vocal Educadora, mediante providencia de fecha 16 de julio del año 2001 las 8h23, ordena se cite por la prensa mediante tres publicaciones, a la madre de los menores Sra. MIRIAN ENITH CUENCA LIMA, por cuanto el actor manifiesta bajo juramento, desconocer el domicilio y residencia de la demandada de conformidad con lo establecido en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil.

En caso de no hacer valer sus derechos dentro de los veinte días después de la última publicación "se considerará legalmente citado".

Milagro, 19 de julio del 2001

Atentamente,
Ab. María Delgado Orellana
Secretaría del IV Tribunal de Menores del Guayas-Milagro

Junio 24-30 Ago. 01/2001

Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3687 de 19 JUL. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1.600.

Quito, 19 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE 8 DE DICIEMBRE DE 1995, DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. POR LA DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de mayo de 1986, aprobada mediante Resolución No. 86.1.2.1.01113 de 23 de junio de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio de 1986.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de 18 de julio del 2000 y 10 de abril del 2001 otorgadas ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tendentes a la rectificación de la fecha de realización de junta general y del cuadro de integración del capital constante en la escritura pública de 8 de diciembre de 1995, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, así como el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3799 de 26 JUL. 2001.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, la señora Margarita Galarza de Acosta, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4.- RECTIFICATORIA, CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3799 de 26 de julio de 2001, aprobó la rectificación de la escritura de aumento de capital otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre de 1995, el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA. el aumento de capital en US\$ 400,00 la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ACOSTA VON BUCHWALD CIA. LTDA. por la de DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$ 480,00 está dividido en 480 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 26 JUL. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

Junio 30-31 Ago. 1/2001